



SESION ORDINARIA N°85 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 08 de Septiembre de 2014, siendo las 16:53 horas en el nombre de Dios, la Patria y la Comunidad de Buin, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°85 del Concejo Municipal, Presidida por el Presidente del Concejo Municipal Sr. **PATRICIO SILVA GONZALEZ** actúa como Ministro de Fe la Secretario Municipal Suplente don **GERÓNIMO MARTINI GORMAZ**, asiste el Director de la Secretaría de Planificación Sr. **JOSE TORRES URRIOLA**, Asesora Jurídica la Srta. **EVELYN VIGNOLO RIQUELME**, Directora de DIDECO doña **CARMEN CALDERON HIDALGO**, Directora de Administración y Finanzas, doña **ANA PEDRAZA (s)**, Directora de Obras Municipales Subrogante, doña **PAULA CALVO CID** y doña **XIMENA MORALES CARRASCO (s)** Directora de Tránsito.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	CONCEJAL	: SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
SEGUNDA	CONCEJAL	: SRA. SANDRA MENESES TAPIA
TERCER	CONCEJAL	: SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO
CUARTO	CONCEJAL	: SR. RAMÓN CALDERÓN HORMAZÁBAL
QUINTO	CONCEJAL	: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS
SEXTO	CONCEJAL	: SR. NICOLAS ROMO CONTRERAS

TABLA:

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTA:

- ✓ Acta Sesión Ordinaria N°84, fecha 01 de Septiembre de 2014

II.- CUENTA ALCALDE:

- 1.- R.R.H.H., informa movimiento de personal N°20 de fecha 03 de Septiembre de 2014.
- 2.- SUBDERE responde a su solicitud de recursos FCM
- 3.- Entrega Oficial a Concejales de Programa de Fiestas Patrias

I.- TABLA ORDINARIA:

- 1.- Acuerdo para modificar rendición de FAGEM 2013, en consideración a observaciones formuladas Dirección Provincial de Educación.
- 2.- Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria N° 10

IV.- HORA DE INCIDENTES

Comienza el Concejo Municipal, Preside el Presidente el Concejo don Patricio Silva G.

TABLA:

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTA:

- ✓ Acta Sesión Ordinaria N°84, fecha 01 de Septiembre de 2014

El Concejal Romo, se obtiene ya que no estuvo presente.



El Concejal Araya, observa error de tipeo.

Con las observaciones realizadas se da por aprobada el acta de la Sesión Ordinaria N°84.

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- R.R.H.H., informa movimiento de personal N°20 de fecha 03 de Septiembre de 2014. Se da por entregada la información, y no hay observaciones de parte del concejo municipal.

2.- SUBDERE responde a su solicitud de recursos FCM

El Presidente del Concejo don Patricio Silva, señala que esto viene en respuesta, Fondo Común Municipal, firmado por el Subsecretario de Desarrollo Regional don Ricardo Cifuentes Lillo, que responde la solicitud con fecha 06 de Mayo, donde nos da entender de acuerdo y por encargo de la Sra. Presidenta dice; damos cuenta de su comunicación identificada en ANT., en la cual se señalan las necesidades y dificultades financieras de su Municipalidad, así como las razones por las cuales solicita una restitución de recursos del Fondo Común Municipal.

El Presidente del Concejo da la palabra al Administrador Municipal, comenta, a propósito de la serie de reuniones, hace aproximadamente una semana y media nos volvimos a reunir en conjunto con el alcalde e incluso el Jefe de Gabinete del Subsecretario, donde se volvió a insistir nuevamente en el planteamiento de estrechez financiera de la municipalidad, se dio a conocer nuestra postura, la presentación que hicimos contraloría en relación a la mala información que están haciendo de las bases de descuento, desde la tesorería a la subdere, y que eso nos complica, y también que siguen en cursos las acciones judiciales que se tomaron en contra la subdere y el gobierno en general, por haber modificado unilateralmente y no comprender el espíritu de la Ley, sobre la cual se basó el fondo de estabilización, del Fondo Común Municipal, que claramente en nuestro caso, no se cumple, o sea la Ley se dio con una distorsión y también existe jurisprudencia al respecto, de algunos juicios que se han ganado en base al espíritu de la Ley, en este caso, no se cumple, se hizo la presentación formal nuevamente, y la respuesta como ustedes verán, es bastante insatisfactoria, porque no aporta mucho.

El presidente del Concejo da la palabra al Concejal Sr. Calderón, agrega, por lo tanto hay que seguir las acciones legales, porque aquí lo que están haciendo es decir, aquí no está bien aplicada la Ley y punto.

El administrador agrega, hoy día el tribunal de la justicia, y una presentación que se hizo a la Contraloría General de la República, en un carácter distinto a lo que plantea la demanda, que se hizo en el Juzgado, porque sabemos que cuando algo está en los tribunales, la Contraloría no se va a pronunciar, en este caso el planteamiento que se hizo al tribunal, tiene que ver básicamente con la aplicación de la ley, se contradice finalmente con el espíritu de la ley, y eso afecta, por otro lado lo que estamos informando, es un dato muy concreto que nosotros tenemos, y que es así, donde el fondo de estabilización lo que hace, es indicar la base de cálculo con el flujo ya descontado, por ejemplo: si son \$100 pesos, en realidad lo que tenías que recibir, y recibiste \$60 pesos, se estabiliza en sesenta, porqué se produce la diferencia de cuarenta pesos? Porque usted no pago el Fondo Común Municipal, ese fue el primer caso, sin embargo nos dimos cuenta, que dentro de esos cuarenta, también nos descontaban por ejemplo los convenios que la misma ley, a través de otras leyes, nos entregaban algunas facultades, por ejemplo esas leyes particulares cuando nos entregan la posibilidad de jubilar a una persona antes de tiempo, entonces ellos ofrecen jubilar, nos entregan el dinero y ese dinero lo descuentan del Fondo Común, pero ese dinero no debiese ser considerado un castigo, porque en realidad es parte de un convenio de una ley normal, sin embargo como se descontó dentro del mismo flujo, aparece como un castigo y se nivela con ese descuento anterior.



El Presidente del Concejo, comenta, la otra vez se dio a entender, al no llevar al día este Fondo Común Municipal, la municipalidad dejaba de percibir cerca de novecientos millones de pesos, esos novecientos millones iban a ser como de arrastre, es decir, todos los años, novecientos, en forma constante, y aunque este se pague o se llegue al día, como en este año por ejemplo, igual se descontaran los novecientos millones. Correcto, responde el administrador municipal, y primero que nada, informar que está al día, informar que el Fondo se calcula en dos grandes bloques, un bloque que tiene que ver con factores demográficos, pobreza, población, ruralidad, etc. Y un segundo factor que es muy importante que se llama Fondo de estabilización, que en el fondo lo que buscaba la ley inicialmente, por eso que nosotros en la demanda lo enfocamos en ese punto en particular, era que año a año, las municipalidades no tuvieran grandes usurpaciones, en el aporte que hacía el Fondo Común Municipal de un año al otro, por eso se llama de estabilización, en el caso de Buin, efectivamente se reduce al 50%, y se estabiliza el próximo año, nosotros teníamos, cada año se venía estabilizando en mil ochocientos millones de pesos, cuando se dejó de pagar, y cuando finalmente se produjo el descuento grande, de novecientos, finalmente se calculó como base de estabilización los novecientos, que fue lo que ellos consideraron como entregado a la municipalidad, por lo tanto desde aquí en adelante se estabiliza alrededor de novecientos, eso va a pasar, eso pasó el 2013, eso pasó el 2014, y para el 2015 creemos que se va a estabilizar en novecientos millones de pesos, aproximadamente.

El Presidente del Concejo agrega, como último punto (del Ord N°4381), dice; aprovecho de reiterar nuestra disposición, a través de la División de Municipalidades. Específicamente se ha instruido al equipo del departamento de Finanzas Municipales para contactarse con el Alcalde, e intentar lograr un acuerdo de solución al problema planteado. Comenta, en un momento era tanta la esperanza, que se podía solicitar recursos antes, como lo solicitó alguna vez Cerro Navia, porque ya no daban más para poder cumplir con los pagos que corresponde.

El administrador agrega, en la reunión que tuvimos con el Jefe de Gabinete, estuvo el Jefe de División de Municipalidades de la Subdere, ellos en realidad plantean ciertas mejoras de apoyo, con algunos financiamientos proyectos PMU en particular, pero desde nuestro punto de vista va por la estructura normal, si uno hace un buen proyecto, hace una buena cartera, obviamente va a lograr financiar el PMU, por lo tanto no es la solución, incluso el alcalde en ese momento les pidió anticipo de Fondo Común, anticipo de dos, tres, cuatro años, y lo que ellos plantearon que no se podía, porque la ley no lo permitía, por lo tanto ni siquiera podíamos optar a esa figura, e incluso nosotros revisando los marcos legales, encontramos que sí se puede, pero la postura de ellos fue simplemente que no se podía.

El presidente del Concejo da la palabra a la Concejala Meneses, expresa, acá hay que dejar en claro que esta es otra cosa nefasta que dejó la administración anterior, y nos están castigando hoy en día a nosotros, lo mínimo que puede hacer el municipio hoy, es pagar el Fondo Común municipal, que hoy nos arrastra a nosotros, teníamos la esperanza que con la ayuda de nuestra presidenta esto se pudiera solucionar, pero me parece que no se puede. Me gustaría saber en que quedaron las demandas que se iban a realizar a los responsables de esta situación, porque aquí hay responsables, de la administración anterior, que no pagó este fondo común municipal y que hoy en día nos acarrea los problemas que tenemos hoy en la Comuna.

El Administrador Municipal, le consulta a la Asesora Jurídica, agrega, con respecto a lo que dice la Concejala Sra. Meneses, existe una demanda que se interpuso en contra del Fisco de Chile, eso lo que nosotros estamos viendo a través de nuestro departamento jurídico, en estos momentos nos encontramos en la etapa de llamado a conciliación del tribunal, y eso es lo que se está investigando a nivel judicial, dentro del departamento jurídico, no tengo conocimiento de que el alcalde me haya instruido directamente a mí, poner alguna querrela en contra de alguna persona en particular. Es solamente la demanda que se interpuso en contra del Fisco de Chile.



El Presidente del Concejo Municipal, da la palabra el Concejal Calderón, señala, aquí la responsabilidad es política, la orden se dio desde arriba, es decir no paguemos esto, así como podemos comparar, por ejemplo en decir a veces la corporación no tengo plata para pagar esto, por lo tanto deje de pagar acá, para gastar plata de acá, por ejemplo. Lo que se hizo aquí, y de mala manera, lo digo a mi juicio, recuerdo que incluso el Concejal Silva fue a la Contraloría por este tema, pero no hay responsabilidades penales, si no que responsabilidades solamente políticas, porque fue una decisión administrativa, lo mismo que podría hacer, de mala manera (no es una idea), en algún minuto de no tener los recursos suficientes, o se quiera gastar la plata en otra cosa, dejar de pagar el Fondo Común, que al final nos terminó metiendo en este tema, que serán en cuatro años tres mil seiscientos millones de pesos, y quizás cuanto va a ser más, por eso digo ya se verá el tiempo y quienes tengan que desdecir que asuman su responsabilidad en la próxima campaña municipal tendremos que hablar esto, es un gran tema, lo dejo planteado desde ya, así para que desde ahora mismo empiecen a buscar las respuestas.

El Presidente del Concejo Municipal, señala, yo entiendo que además de todo esto hay un sumario, que pasa con esto? El administrador Municipal responde, si hay un sumario y está en etapa de investigación, porque el caso es bastante complejo en los detalles, mayor información no puedo entregar por la privacidad del sumario, pero existe un sumario en estos momentos.

El Presidente del Concejo señala, creo que hay separar los temas cuando son de la Contraloría, de la Justicia, porque si vamos a preguntar a la Contraloría, dirá este tema esta judicializado, no podemos pronunciarnos porque habrá una sentencia.

El Presidente del Concejo Municipal, expresa, yo muchas veces realice la denuncia que no se pagaba el Fondo Común Municipal, desde el primer momento, que es prácticamente una de las obligaciones, y de hecho en el Balance de Ejecución Presupuestaria, se establecía que el mecanismo de pago, debía hacerse el día cinco de cada mes, establecía que no se estaba pagando, la capacidad de respuesta es muy lenta, y los problemas los vemos de un año para otro, pero aquí yo siento que el daño, de estos novecientos millones anual, afectará a la gestión que llegue, sea del lado que sea, va seguir afectando e incluso llegará un momento, que comunas tan chicas como Calera de Tango tendrán más recursos que nosotros, porque para nosotros cada año serán novecientos millones menos, y así sucesivamente, es complicado yo pediría que se acelerara el tema del sumario.

3.- Entrega Oficial a Concejales de Programa de Fiestas Patrias

El presidente del Concejo Municipal, da la palabra a la Directora de Dideco, relata, les hice llegar a cada uno de ustedes, la invitación con el Programa de Fiestas Patrias, este programa salió el día viernes, por eso no pudimos entregarlo antes, y que incluye todas las actividades que tenemos organizadas para este mes, partimos el día viernes con Buin en Colores, que es una actividad que se realizó en el Centro Histórico, donde hicimos una presentación de pintura de un vecino de la Comuna de Buin, y resultó con bastante convocatoria, seguimos el sábado en la actividad que ustedes nos acompañaron, pasamos agosto, que se realizó en el Liceo Haydee Azocar Mansilla, con una participación de más de 700 adultos mayores, fue una actividad positiva para los adultos mayores, y bien evaluada por ellos, en la noche tuvimos el tambo cultural en el gimnasio municipal, que se organizaba con el Centro Cultural de Maipo, ayer tuvimos el Tedeum Evangélico y hoy comenzamos con los desfiles, los actos cívicos, son 8 desfiles, que terminan en el sector de Maipo, tuvimos un cambio, pensamos realizar mañana el de Viluco, pero se cambió para el próximo lunes 15, donde habrán dos desfiles, el jueves 18 terminamos en Maipo, el miércoles 17 tenemos inauguración de las Fondas, a las 11:00 horas en Guindos y a las 21:00 horas y posteriormente lo que son las Fiestas Criollas. Cierre de calle Balmaceda se agregaran actividades culturales en distintos horarios.

Fiestas Patrias 2014

BUIN
Sábado 6 de Septiembre

★ "Buin en Colores"
20:00 Horas - Centro Histórico (Balmaceda)

BUIN
Sábado 6 de Septiembre

★ Actividad Adultos Mayores
"Pasamos Agosto - Viva Septiembre"
16:00 Horas - Liceo Haydée Azócar Mansilla (Av. El Rodeo).
★ "Tambo Cultural"
21:00 Horas - Gimnasio Municipal

BUIN
Domingo 7 de Septiembre

★ TEDEUM EVANGÉLICO
11:00 Horas - Iglesia Evangélica Nuevo Buin

VALDIVIA
Lunes 8 de Septiembre

★ Acto Cívico y Desfile,
11:00 Horas - Cancha Valdivia de Paine.

VALDIVIA
Martes 9 de Septiembre

★ Acto Cívico y Desfile
11:00 Horas - Frente a la Iglesia

VALDIVIA
Miércoles 10 de Septiembre

★ Acto Cívico y Desfile
11:00 Horas - Frente a Iglesia

BUIN
Sábado 13 de Septiembre

★ Inauguración
Corporación de los Derechos Humanos Valles del Maipo
16:00 Horas - Centro Histórico

BUIN
Domingo 14 de Septiembre

★ Misa a la Chilena
11:00 Horas - Iglesia de los Santos Ángeles
Custodios de Buin
★ Acto Cívico y Desfile
12:00 horas - Frente a la Plaza de Armas

EL RINCÓN
Lunes 15 de Septiembre

★ Acto Cívico y Desfile
11:00 Horas - Frente Escuela Las Aromas
★ Acto Cívico y Desfile,
15:30 Horas - Cancha Club Deportivo Yiluco

BUIN
Martes 16 de Septiembre

★ Acto y Desfile
11:00 Horas - CECOF de Nuevo Buin

INAGURACIÓN FONDAS
Miércoles 17 de Septiembre

★ 11:00 Horas - Inauguración Fondas y Ramadas,
LOS GUINDOS
★ 21:00 Horas - Inauguración Fondas y Ramadas,
ESTADIO LAUTARO

MAIPO
Jueves 18 de Septiembre

★ Acto Cívico y Desfile OFICIAL
11:00 Horas - Plaza de Maipo

CIERRE FIESTAS PATRIAS
Viernes 19 de Septiembre

★ Cierre Calle Balmaceda y actividades
culturales durante los 2 días
08:00 a 21:00 horas.



El Presidente del Concejo Municipal, da la palabra al Concejal Araya, consulta cuantos recursos está estimado gastar?

La Directora de Dideco indica que el año pasado en general se gastaron alrededor de nueve millones, este año se gastaran más o menos seis millones, por lo que tengo calculado.

Consulta el Concejal, las Fiestas Criollas, Como las van realizar?

Responde la Directora que se realizaran en las dos fondas, Guindos y Lautaro.

Consulta el Concejal, esto ocupa recursos municipales?

Responde la Directora, ocupa recursos, los materiales, recursos, son los premios que se entregan, el recurso humano, también se contempla y en eso va principalmente el tema de las horas extras y los recuerdos que se le entrega a la gente, que el año pasado fueron las banderas y los remolinos.

El Concejal consulta, aparte de la gente del municipio, se contrata gente externa, para estas actividades?

Responde la Directora de Dideco, en Fiestas Patrias se contratan en general los Grupos Folclóricos, el año pasado contratamos para los desfiles, este año no quisimos hacerlo así, invitamos a la agrupación adenidaw, que son los que hacen la apertura del desfile, por lo tanto ahí hay un gasto menor, porque no se pagará a todos los grupos folclóricos en comparación al año pasado, este año al tener este paseo peatonal y en la inauguración de las fondas, si se contratan grupos folclóricos.

El Concejal Araya solicita un informe con detalle de gastos, de las Fiestas Patrias.

El Presidente del Concejo Municipal da la palabra al Concejal Romo, si el paso peatonal será solo martes 16 y miércoles 17?

Si, responde la Directora de Dideco, se está evaluando el tema del horario, tal vez se cierre solamente en la tarde.

El Concejal Romo, señala indicar con el tema de publicidad con anticipación, para que el público sepa las vías de alternativas, porque o si no se generará un caos no menor.

El Presidente del Concejo Municipal, da la palabra al Concejal Calderón, señala comparto el gasto que se debe realizar aunque sea en privados, porque entiendo. Y a diferencia que años atrás cuando se hacían las fondas en el Lautaro, tenían una participación mucho más activa, que cada vez se ido disminuyendo, de alguna manera nosotros no podemos dejar de estar presente, porque la gente en Buin valora que sigamos teniendo la presencia y ayudando a esta gente, y aunque sean privados les dan trabajo a más de mil personas de la zona, entonces el municipio debe seguir permanentemente en esta ayuda, aunque vaya disminuyendo siempre es importante, porque estar presente en este tipo de espectáculos, que la gente sienta que estamos presente como sociedad, como municipio en esta actividad, no nos dedicamos solamente a cobra los permisos , si no a estar presente en lo que corresponde.

Comenta la Directora de Dideco, así como usted señala concejal, el alcalde siempre nos ha solicitado la presencia municipal en las fiestas criollas y la organización de la fiesta criolla sea municipal, porque recupera la identidad que tenemos nosotros, permite demostrarle a los niños las costumbres, y en este caso la comuna de Buin, invita a los Clubes de Huasos, se hace un trabajo que tiene que ver con el rescate de la identidad cultural del pueblo y de Chile, por eso la organiza el municipio.

El Presidente del Concejo Municipal da la palabra al Concejal Henríquez, dice que quiere destacar que por más de doce años se está llevando a cabo a través del municipio, las fiestas criollas, se nos fueron agrandando poco a poco, y hace más menos siete años atrás, y esto tomó otro ritmo, lo compara mucha gente, con lo que se hace en Las Condes, en Providencia, lo que se hace en Maipú, con una sola diferencia, que en todos los sectores que he mencionado, se cobra, y aquí en Buin no se cobra por las actividades que se desarrollan, fiestas criollas, viene mucha gente de San Bernardo, Santiago, distintos sectores y entre las 14:00 y las 18:00 horas visitan alrededor de quince mil



persona diarias, y en el Lautaro son más menos como diez mil personas las que están circulando, y la mayoría de la gente es de afuera, y se lleva una imagen de la municipalidad de Buin, porque la municipalidad es la organizada y está al frente de las fiestas criollas, y creo que perder estas tradiciones o bajar los recursos, considero que la plata está bien gastada, por la importancia que tienen las fiestas criollas en la comuna de Buin, tanto en Guindos, como en el Estadio Lautaro.

El Presidente del Concejo Municipal, comenta que no tiene ningún problema por el pago de horas extraordinarias al personal de planta, contrata, pero le gustaría que también se les reconociera a los honorarios, porque a ellos no se les puede pagar, o inventar una forma, porque ellos también trabajan, tienen familia, deja de lado a sus hijos, creo que hay que ver una forma de compensar. Ver además el tema con carabineros, ver la posibilidad del Reten Móvil, presencia municipal, la otra vez se implementó un sistema de un brazalete, por el tema de niños perdidos, es muy práctico por la gran cantidad de personas que circulan, tenemos que evitar experiencias negativas, con un robo de un vehículo que ocurra van a querer manchar la actividad. Se tiene que redoblar la vigilancia con carabineros.

El Presidente del Concejo Municipal da la palabra a la Concejala Meneses, señala seis millones no es nada, para lo que significa la identidad de Buin, hay que reconocer que estas fondas se dieron a conocer hace muchos años atrás cuando el alcalde presentó el cacho más grande, viene gente de afuera, creo que la plata está bien gastada y se necesita más, deberían gastar lo que sea necesario, porque creo que mantener la fonda es la identidad de Buin, no se puede perder, aunque la estén haciendo hoy en día particular nosotros tenemos que tener presencia, como dicen mis colegas mucha gente viene de afuera y nos prefieren a nosotros porque todavía Buin es tranquilo, aun las familias pueden disfrutar de día, que no se pierda eso, felicitar por lo que hacen y que se cancelen todas las horas extras que sean necesarias y como dice mi colega, que se vea la forma de cancelar a los honorarios, les desea suerte. Agrega que la actividad del adulto mayor resultó muy bonito, la gente estaba muy contenta, les felicita.

1.- Acuerdo para modificar rendición de FAGEM 2013, en consideración a observaciones formuladas Dirección Provincial de Educación.

El Presidente del Concejo Municipal da la palabra al Secretario General de la Corporación de Desarrollo Social de Buin, don Ariel Gómez; señala en el mes de Mayo se aprobó la rendición que se presentó por parte de la corporación que es requisito para poder presentarla ante los órganos competentes, la Rendición del FAGEM 2013. Sin embargo, como toda rendición esa fue revisada y se le formularon observaciones que tiene que ver básicamente con dos ítem, uno en algunos casos los recursos tenían una limitación, que para el pago de intereses reajustes, y otros cargos que hacen las instituciones previsionales y el pago que se hizo, lo que se nos cobró excedía en algunos casos esos máximos autorizados por el ministerio, el otro punto dice relación con los pagos que la corporación pagó por sobre el monto asignado originalmente, esas fueron las principales observaciones y se tuvo que hacer ajuste conforme a los máximos de intereses y reajustes y en algunos casos no declarar pago de algunos funcionarios, que lo asume la corporación directamente y por eso se presenta esta solicitud.

Consulta el Concejal Calderón, esto no tiene nada que ver con los recursos que se ingresaron al ministerio, no responde don Ariel, esto es FAGEM 2013.

El Acuerdo anterior debe quedar sin efecto, el N°170 de fecha 28 de Mayo de 2014.



Votación

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO	CONCEJAL	Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

Se aprueba dejar sin efecto Acuerdo N°170 de la Sesión Extraordinaria N°74 y por unanimidad del Concejo Municipal presente, se aprueba nueva rendición de FAGEM 2013, en consideración a observaciones formuladas Dirección Provincial de Educación.

2.- Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria N°10.

El Presidente del Concejo, señala; esta Modificación Presupuestaria fue entrega la semana pasada, se encuentra acá presente don José Torres, fue presentado la semana pasada como Director de Secplac.

El Concejal Calderón consulta, dice en la cuenta 115.07.01 Venta de Bienes, modificación de novecientos mil pesos, es por la venta de copas de la Fiesta de la Vendimia, se vendió más de lo que se tenía presupuestado.

El Director de Secplac, indica que se reconoce el ingreso efectivo de esta cuenta en particular que obedece a los ingresos de operación.

El Concejal Araya Consulta por la cuenta 115.07.02 Venta de Servicios, hay un aumento de cuarenta y cuatro millones de pesos.

El Director de Secplac, indica que ese monto en particular se reconoce por venta de entradas Piscina Municipal de Maipo, se reconoce en esta fecha particularmente, porque y en términos generales lo que busca esta modificación presupuestaria, es que una vez que se hace el ingreso efectivo de los recursos a la municipalidad, se puede comprometer la administración del gasto que está planificado, eso siempre está en una política de control de gastos y administración del déficit que está, obliga a patrocinar los gastos, una vez que se puedan reconocer los ingresos, en el fondo gastar la plata en la medida que nos entren recursos. Es ingreso efectivo, está reconocido.

El Concejal Romo consulta por la Cuenta 115.08.999 Otros, hay un aumento de cincuenta y ocho millones, podría ser más específico.

El Director de Secplac indica que la cuenta Otros, involucra todos los otros ingresos que corresponden a ingresos corrientes de la municipalidad, ingresos corrientes que es la cuenta de subtítulos 08, es todo lo que no es, por ejemplo; multas y sanciones pecuniarias. El Concejal Romo consulta, qué es? Y solicita el detalle. Responde el Director que el detalle está a nivel de asignación, el detalle se puede buscar, se encuentra en los registros de contabilidad, pasa que como es un gasto corriente. El Concejal Romo insiste en pedir el detalle o un ejemplo. El Director indica que esta cuenta aumenta por mayores ingresos proyectado, en el fondo que cuando se hizo la formulación del presupuesto, en este ítem en particular, se proyectó más, pasa que no hay una clasificación especial, porque en otro se considera todo lo que no son las sanciones pecuniarias, que pueden entrar a la municipalidad, que en este caso son las multas del TAG.



El Presidente del Concejo consulta en la cuenta 115.03.01, Patentes y tasas por derechos, por el tema de derechos de aseo, los vecinos se supone que están pagando más aseo, o es un programa de cobranza por el tema de derechos de aseo? O a qué se refiere esa cuenta?

El Director de seclac indica que esta cuenta es del tributo 03, que son de los bienes y actividades que la municipalidad realiza, este detalle obedece a que se había proyectado un menor ingreso por este concepto, cobro de patentes, uso de bienes nacionales de uso público, estos cincuenta y cuatro millones son los que se ingresaron a la municipalidad y no estaba considerado en la formulación de presupuesto del año anterior.

El Concejal Romo consulta Ingresos Por percibir, estos veintidós millones corresponden, incluyen fondos del gobierno central?

El Director de Secplac indica, este subtítulo afecta a la recuperación de préstamos, son veintidós millones que ingresan al presupuesto por concepto de cobros en permisos de circulación de otros años, que se pagan en la comuna, ingresan y no estaban considerados.

El Presidente del Concejo Municipal da la palabra a don Marco Piña, ex director de Secplac, indica que en esa cuenta en particular, corresponde a ingresos de años anteriores de los subtítulos 03 ingresos, tal como dijo el director permiso de circulación, derecho de aseo, patentes comerciales, todo lo que corresponde al 2013 hacia atrás que haya sido percibido este año se contabiliza por esa cuenta.

El Concejal Romo señala, en disminución de Gastos, todos tienen la misma justificación?

El Director de Secplac indica que es porque tienen el mismo espíritu, como lo señaló la directora, todos los ingresos que se menciona en esta modificación presupuestaria, fueron efectivamente recibidos, son todos comprobables, y por eso, quizás pudo ser más detallada la descripción, pero como todo es comprobable, ese es un poco el sentido de hacerlo de esa forma.

El Concejal Romo señala que se refiere a Aumento de Gasto, todos dicen lo mismo. El Director indica que varían las cuentas e invita al concejal a revisar el detalle. El concejal agrega que podría haber venido algún detalle del porque se modifica. El director indica que se puede hacer llegar un mayor detalle, no hay problema.

El Presidente del Concejo Municipal, indica al Director, Sr. Torres que se tomen las observaciones realizadas por el concejo municipal, se procede a tomar acuerdo.

Votación

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO	CONCEJAL	Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Nicolás Romo Contreras	: rechaza



Se aprueba por la mayoría del Concejo Municipal presente, **Modificación Presupuestaria N°10**

1.- Aspectos generales

Se presenta una modificación presupuestaria que aborda movimientos en algunas cuentas de ingresos y gastos, con el fin de generar ajustes para una mejor ejecución durante el resto del año 2014, al mes de septiembre del mismo año.

A continuación se detallan las cuentas de ingresos y gastos modificadas.

Cuadro N°1: Resumen modificación N°10

AUMENTO DE INGRESOS+ DISMINUCIÓN DE GASTOS	218.200.000
AUMENTO DE GASTOS	218.200.000

Fuente: DAF y SECPLA, Ilustre Municipalidad de Buin

2.- Aumento de ingresos

Se contempla un aumento de ingresos de \$ 203.772.000, el cual se compone por mayores ingresos en las cuentas presupuestarias patentes y tasas por derechos, transferencias corrientes de otras entidades públicas, venta de bienes, venta de servicios, multas y sanciones pecuniarias, otros e ingresos por percibir.

El siguiente cuadro detalla el aumento de ingresos señalado.

Cuadro N°2: Aumento de ingresos

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Modificación	Nuevo Presupuesto	Justificación
115.03.01	Patentes y tasas por derechos	3.724.623.000	54.500.000	3.779.123.000	Cuenta que aumenta por mayor ingreso proyectado hacia el final del ejercicio presupuestario 2014 en cuenta de patentes municipales, derechos de aseo, ocupación de BNU, derechos de tránsito varios
115.05.03	Transferencias corrientes de otras entidades públicas	5.372.688.753	13.372.000	5.386.060.753	Cuenta que aumenta por mayor ingreso proyectado hacia el final del ejercicio presupuestario 2014 en cuenta de Fortalecimiento de la gestión municipal, vía SUBDERE y transferencias del tesoro público vía ley 20.387
115.07.01	Venta de bienes	15.690.000	900.000	16.590.000	Cuenta que aumenta por mayor ingreso proyectado hacia el final del ejercicio presupuestario 2014 por venta de copas de Fiesta de la Vendimia.
115.07.02	Venta de servicios	255.139.000	44.000.000	299.139.000	Cuenta que aumenta por mayor ingreso proyectado hacia el final del ejercicio presupuestario en

					piscina municipal de Maipo y complejo deportivo municipal de Buin.
115.08.02	Multas y sanciones pecuniarias	802.434.000	11.000.000	813.434.000	Cuenta que aumenta por mayor ingreso proyectado hacia el final del ejercicio presupuestario 2014 en cuenta de multas de TAG año 2010 y Rehisto Único de Multas 30% otras comunas (TAG)
115.08.999	Otros	73.206.000	58.000.000	131.206.000	Cuenta que aumenta por mayor ingreso proyectado hacia el final del ejercicio presupuestario 2014 en cuenta de otros ingresos corrientes.
115.12.10	Ingresos por percibir	1.264.952.000	22.000.000	1.286.952.000	Cuenta que aumenta por mayor ingreso proyectado hacia el final del ejercicio presupuestario 2014 en cuenta
			203.772.000		

Fuente: DAF y SECPLA, Ilustre Municipalidad de Buin

3.- Disminución de gastos

Se contempla una disminución de gastos en el presupuesto 2014, según el siguiente detalle:

Cuadro N°3: Disminución de gastos

					Justificación
215.22.04	Materiales de uso o consumo	104.666.000	3.635.000	101.031.000	Cuenta que disminuye por menor gasto presupuestado ejecutado al mes de agosto de 2014.
215.22.07	Publicidad y difusión	42.213.000	3.291.000	38.922.000	Cuenta que disminuye por menor gasto presupuestado ejecutado al mes de agosto de 2014.
215.22.09	Arriendos	545.874.000	7.502.000	538.372.000	Cuenta que disminuye por menor gasto presupuestado ejecutado al mes de agosto de 2014.
			14.428.000		

Fuente: DAF y SECPLA, Ilustre Municipalidad de Buin



4.- Aumento de gasto

A continuación se detallan los aumentos de gastos propuestos para la presente modificación presupuestaria.

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Modificación	Nuevo Presupuesto	Justificación
215.21.04	Otros gastos en personal	994.543.000	85.000.000	1.079.543.000	Cuenta que aumenta para efectos de cumplir con ejecución presupuestaria 2014
215.22.08	Servicios Generales	1.934.109.000	45.000.000	1.979.109.000	Cuenta que aumenta para efectos de cumplir con ejecución presupuestaria 2014
215.24.03	Transferencias corrientes a otras entidades públicas	716.250.000	55.000.000	771.250.000	Cuenta que aumenta para efectos de cumplir con ejecución presupuestaria 2014, Fondo Común Municipal.
215.29.04	Mobiliario y otros	17.463.000	3.000.000	20.463.000	Cuenta que aumenta para efectos de cumplir con ejecución presupuestaria 2014
215.29.05	Máquinas y equipos	17.408.000	3.000.000	20.408.000	Cuenta que aumenta para efectos de cumplir con ejecución presupuestaria 2014
215.26.04	Aplicación fondos de terceros	10.899.000	17.200.000	28.099.000	Cuenta que aumenta para efectos de cumplir con ejecución presupuestaria 2014, arancel registro de multas
215.24.01	Transferencias corrientes al sector privado	5.987.019.000	10.000.000	5.997.019.000	Cuenta que aumenta para efectos de cumplir con ejecución presupuestaria 2014
		218.200.000			

Fuente: DAF y SECPLA, Ilustre Municipalidad de Buin

MARCO PIÑA PAREDES
DIRECTOR SECPLA



El Presidente del Concejo Municipal, da las gracias a don José Torres, Director de Secplac, quien lleva sólo una semana de trabajo en el municipio, da la bienvenida, agrega que es un trabajo no fácil de manejar, las consultas que hacen mis colegas yo las tomo con el mejor ánimo, y hay una mejor disposición en apoyar a usted y su equipo, felicitaciones y bienvenido.

El Director de Secplac agradece las palabras del Sr. Silva y comunica que él tiene toda la disposición para resolver dudas y consultas.

IV.- HORA DE INCIDENTES

El Presidente del Concejo Municipal da la palabra al Concejal Araya, expresa que esta es la cuarta vez que solicita las copias de todos los ingresos del polideportivo, copia de contratos, lo he solicitado por escrito y es tercera semana consecutiva que lo solicito a través del concejo municipal. El concejal reitera y solicita ingresos de polideportivo, por concepto de arriendo de cancha, copia de contratos de arriendos, préstamos a instituciones que están haciendo uso del complejo. Eso solicité la semana pasada y la antes pasada lo solicité de la misma manera. También hace algún tiempo solicité los sumarios, cuales están terminados, quisiera ver los resultados de todos los sumarios que se han hecho, hasta la fecha y que estén cerrados, si pueden entregar copia.

El Presidente del Concejo señala que los que aún no están terminados no se puede entregar información, y solicita al Administrador Municipal ver el tema.

Continúa el Concejal Araya y consulta que pasa con la reparación de las calles, ya vamos para seis semanas, hemos visto que la empresa ha utilizado una pésima señalética, con la lluvia, afortunadamente que yo sepa, no se han producido accidentes graves, al igual que el tema de los semáforos, no sé si vamos a postular a la segunda etapa, porque solamente se instalaron los fierros, hay una molestia, realizaremos corte de calles esta semana que viene y hace mucha falta tener las condiciones viales en buen estado.

Presidente del Concejo, agrega que cuando se hicieron las consultas por la lentitud, se dieron las explicaciones por el caso del SERVIU.

El Presidente del Concejo da la palabra al Administrador Municipal, indica que quiere ser súper responsable en entregar esta información a los señores concejales de modo tal que con la misma responsabilidad lo puedan difundir, porque son dos temas bastantes sensibles y bien complejos; el primero el tema de los baches hasta hace una semana y algo, teníamos la dificultad de que si efectivamente se había hecho el corte del proyecto, el inspector técnico del serviu no había venido a validar las carpetas de compactación, luego insistimos, vino a terreno el inspector fiscal, obviamente hicimos todas las observaciones y aprensiones que no podía pasar este tema que por responsabilidad de otra institución, que no era la municipalidad, tuviera tanto tiempo el tema parado, porque nosotros hacíamos todos los esfuerzos para acelerar y el tema se complicaba desde ese punto de vista, se entregaron y efectivamente se asfaltó la primera etapa y generamos una nueva forma de trabajo para el restante, para no interrumpir el tránsito no podíamos llegar y cortar y sacar toda la esquina, hay que realizarlo por parte, se comenzó a trabajar la segunda etapa y obviamente la lluvia, nuevamente retrasó el trabajo, porque no se puede llegar y aplicar el compactador, lo que si concurrimos con que la gente del SERVIU, lo podía informar la empresa, a penas termine la obra, por correo electrónico con fotos, para que ellos le dieran el visto bueno y pudiese avanzar este proyecto mucho más rápido. Este es el tema de los baches, la aprensión también es nuestra, la molestia también es nuestra, porque el esfuerzo que se ha hecho por terminar con este tema ha sido bastante grande, y por responsabilidad de otra empresa nos tiene bastante complicado.

Sobre el tema de los semáforos, es un tema mucho más complicado; y lo quiero comentar súper responsable para que nadie especule sobre este tema, el proyecto es un proyecto piloto dentro de cuatro comunas, y es parte de un proyecto integral que tenía relación con de acelerar de alguna forma la locomoción colectiva en estas cuatro comunas, por lo tanto el proyecto implicaba, veredas, bandejones, pavimentaciones, semáforos y diferentes otras cosas que tienen que ver con urbanismo público, municipalidades como la de Melipilla, recién accedieron los recursos este año, a la espera que el ministerio tuviera todos los recursos en su momento para lograr todo el proyecto, la municipalidad de Buin al contrario solamente accedió cuando estaban los recursos para los puros semáforos sin que las otras obras tuvieran el financiamiento para hacerlo, por lo tanto se levantó el proyecto, se presentó como tal, se licitó como tal, y cuando la empresa fue a terreno a instalar un semáforo, se encontró por ejemplo en ese momento con una vereda, que la vereda no estaba, o un bandejón central que no estaba, cuando presento el proyecto al serviu la empresa, porque eso finalmente son 17 puntos, nos encontramos que hay una serie de obras complementarias que debiesen hacerse, porque el serviu la estaba exigiendo, estaba exigiendo que en vez de dos metros que decía el proyecto, ya no eran, sino eran 5 o 6 metros, porque el proyecto se hizo pensando en que esas obras ya iban a estar desarrolladas, dentro de un programa macro, y hoy día estamos sólo con el proyecto de los semáforos, por lo tanto se tomó una decisión, nosotros nos juntamos la semana antes pasada, con la gente de la SECTRA, Subsecretaría de Transporte, con la gente de la UST, Unidad Operativa de Control de Tránsito y obviamente todas las unidades municipales responsables, la misma empresa, porque cada uno de los puntos significaba una serie de deberes complementarios que el serviu decidió bajarla en calidad de exigencia, la idea es que no nos obligue a tener todas las obras, porque finalmente la empresa está contratada para hacer semaforización, no para hacer veredas, o para hacer otras obras que en realidad no les corresponden, y que obviamente eso encarece excesivamente el proyecto, por lo tanto lo que hicimos como medida, es que efectivamente formamos grupos de semáforos con la intención de darle prioridad, a los que tengan menos obras complementarias, tenemos cerca de cuarenta millones de pesos en la municipalidad que es el financiamiento que uno no termino ser financiado, o sea del monto que había entregado el proyecto, se adjudicó una empresa con cuarenta millones más, por lo tanto tenemos una cajita chica, que nos va a permitir completar recursos para los proyectos que les falte financiamiento, pero más o menos para que se hagan una idea, en promedio, por las obras que exige el serviu metropolitano, básicamente estábamos hablando de cerca de diez millones de pesos. El Proyecto fue desarrollado por la sectra ust. Sabemos que son 17 semáforos, sabemos también que hay semáforos que son más prioritarios que otros, que son esquinas mucho más concurridas, como por ejemplo las esquinas de la carretera, no van a serviu, si no que esas van a la unidad de concesiones, del Ministerio de Obras Públicas, ellos esperan antes de 10 días tener aprobado el proyecto, por eso fuimos agrupando y esos dos semáforos de la carretera son prioritarios, y así vamos a ir avanzando, tratar de minimizar efectivamente el impacto e ir abriendo de poco semáforos. El problema hoy está radicado en que el diseño del proyecto general, contemplaba obras que debiesen estar hechas, y no estaban realizadas, son obras de urbanismo, no tiene que ver con el tema semáforos, esa es la complejidad que tenemos con el tema de los semáforos.

El Concejal Araya menciona, si va a ver tanta demora por los semáforos que estarán en la carretera, se suponía que la empresa Autopistas del Maipo, también tenían considerado como inversión, y si vamos a demorar tanto esa inversión que viene de la instalación de estos dos semáforos, no sería mejor ver si lo puede asumir la autopista los dos semáforos de la carretera y nosotros reubicar esos dos semáforos en otro sector.

El Administrador expresa, desconozco esa información, yo estuve hablando con el inspector fiscal es la única contraparte del Ministerio de Obras Públicas, hace dos semanas sobre el tema y no me indicó nada al respecto, no me dijo que ellos tenían un proyecto, nada, al contrario ellos están esperando este proyecto de semaforización.



El Concejal Araya indica que cuando ellos se presentaron acá ellos lo tenían contemplado. Rutas del Maipo.

El Concejal Calderón indica que la tercera pista es para un año más.

El Administrador Municipal señala que la tercera pista no tiene nada que ver, en el sector donde se van a ubicar, los semáforos no se va a intervenir, porque los pasos bajo niveles tienen tres pistas.

El Concejal Calderón expresa, dentro del proyecto cuando lo presentaron acá, decían que ellos tenían contemplado la semaforización.

El Administrador Municipal señala que obviamente tomará el tema, porque si ellos lo financian nos permitirán rebajar el costo de dos semáforos y eso lograría completar la otra obra.

El Concejal Araya agrega que la molestia de los usuarios, la pésima señalética en los forados que hicieron, sobre todo cuando llueve, porque hacen unos de madera que quedan flotando y no cumplen el objetivo, y el aseo general como obra es pésimo, ellos deben dejar la obra limpia.

El Presidente del Concejo Municipal agrega, este tema lo hemos hablado varias veces, malla reflectante no están cumpliendo, acá se hicieron arreglos en caminos rurales, vino mucha lluvia, y mucha gente pensó que quedaría mucho mejor, y con la lluvia quedaron en muy malas condiciones, muy débil, pero tengo entendido que eso se va arreglar, sobre todo los caminos rurales.

El Administrador Municipal señala, entiendo que lo que sucedió era que no estaba terminado el camino, solo habían realizado un primer paso, faltaban estabilizados y otro tipo de cosas, es por eso que pasó en medio de la lluvia que quedaron barriales, pero no están terminados.

El Concejal Araya solicita un informe con todas las causas judiciales actualmente vigentes y el estado que se encuentran, como resumen.

El Presidente del Concejo Municipal, expresa, me gustaría insultar a la Directora Jurídica, sobre la situación de vivienda, y el estado en que se encuentra por la gente que fue estafada, la gente que fue engañada por el tema de vivienda, el otro día recibí un llamado de la Sra. Norma Reñanco, me comunica que se le ha devuelto la plata, creo que independiente de esto, es una situación que no se la doy a nadie, la gente que fue engañada por la plata que se cobró allí, en esa dirección, que pueda ser restituida, y no sé si nos puede adelantar, si usted no tiene problema en entregar el resumen del estado jurídico.

La Directora Jurídica, responde que no hay problema en entregar la información que solicita el concejal, sin embargo esto se responde en el plazo que dice la ley, que es un plazo de 15 días. La cauda de la Sra. Norma Reñanco, se encuentra en los Tribunales de Justicia, donde ella solicita que se le devuelvan sus fondos, a esta audiencia asistió don Gerónimo Martini. Relata don Gerónimo, en esa oportunidad yo estuve como Asesor Jurídico, y fui yo quien presentó esta querrela, por lo tanto he seguido llevando todo el curso de esa causa, como bien dice la Directora Jurídica, hay una causa en tramitación, una querrela por estafa reiterada y el ejercicio ilegal de la profesión de asistente social, de doña Nilda Flores, las dos causas están formalizadas esta causa tiene dos querellantes, el Municipio de Buin y el Consejo de Defensa del Estado. La causa debe terminar dentro de este mes de septiembre con sentencia, no podemos saber cual va a ser el resultado de la sentencia.



El Presidente del Concejo Municipal da la palabra a la Sra. Sandra Meneses, consulta por la Subvención que se aprobó para el Centro de Rehabilitación La Rosa, por \$600.000.- que hasta el día de hoy no han recibido el cheque, esto fue hace como tres meses atrás.

El Presidente del Concejo Municipal solicita a la Directora de Administración y Finanzas que vea el tema, la Directora señala que se revisará el tema, quizás tengan alguna rendición pendiente, se dará respuesta a la concejala, dentro de la semana.

La Concejala Meneses señala que ha entregado recién una carta a sus colegas (concejales), por las reuniones de trabajo, me gustaría que de aquí en adelante las reuniones de trabajo se dieran por escrito, porque en más de tres ocasiones, citan a reuniones de trabajo, no se presentan, están tomando el tiempo de uno, creo que como mínimo los concejales tenemos que venir a los concejos y a las reuniones de trabajo, me gustaría que se dejara de tomar el tiempo mío, o de otras personas que llegamos a la hora y que las reuniones de trabajo fuesen por escrito, y que se tome asistencia en las reuniones de trabajo.

El Presidente del Concejo, señala que con un mínimo de dos concejales puede funcionar una reunión de trabajo, pero justamente el espíritu de una reunión de trabajo es si algún colega tiene alguna duda o consulta puede hacerla.

El Secretario Municipal, señala que el reglamento señala que solamente la citación por cedula de la citación concejo, no dice nada de las reuniones de trabajo, ahora, por lo cual habría que tomar un acuerdo, de modificar el reglamento y solicitar en ese sentido que dice que se haga por escrito, ahora yo, normalmente en este concejo notifico y ustedes son consiente de la reunión de trabajo, se notifica personalmente, por lo tanto creo que es responsabilidad de cada quien, tampoco existe la obligación de asistir a todas las reuniones de trabajo, como tampoco existe la obligación de venir a todas las sesiones de concejo, hay un mínimo establecido para las reuniones de concejo, habiendo dos concejales las reuniones de trabajo, si se debe efectuar.

El Concejala Calderón señala que se puede hacer un recordatorio por correo electrónico, con eso es suficiente.

El Secretario Municipal señala que se compromete a enviar un recordatorio por correo electrónico recordando el horario, el día y la materia. Agrega el Sr. Martini que no es necesario la presencia de funcionarios municipales en las reuniones de trabajo, sobre todo en materia de ordenanzas, los concejales pueden trabajar sin presencia del funcionario municipal.

El presidente del Concejo da la palabra al Concejala Romo, expresa si existe la posibilidad de realizar un reconocimiento al Grupo Folclórico Aires del Maipo, en el desfile oficial que se realizará el día 18 en la localidad de Maipo, ya que cumplen 22 años este mismo día. En la calle Bulnes entre Balmaceda y Arturo Prat, se hizo un trabajo al parecer en la acequia y quedó muy estrecho con el entubamiento.

El Concejala Romo señala que le ha escrito el jardín Infantil Arcos Iris, de la localidad de Maipo, con una solicitud que le han hecho llegar al municipio con varios puntos, árboles, rejas, señalética, lomo de toro, no han tenido respuesta, y si hay respuesta cuales son los plazos, a ver si se puede comunicar con la directora. Señala además que si en Deportes se podían comunicar con la Gimnasia Rítmica, comenta que le han escrito al Facebook, están postulando a proyectos, si los pueden ayudar, con el tema de los profesores, a ver si hay algún convenio, subvención. El presidente del concejo pregunta si es la misma persona que ha publicado en las redes sociales que necesitan un profesor, si responde el concejala Romo. El presidente del concejo aclara que a esta agrupación se le facilita el Gimnasio, y el tema del profesor tengo entendido que existe un problema de los tiempos, siempre en los proyecto se tiene que dar un lapso de 15 días o un mes para la continuidad de los proyectos, el tema del profesor, ellos quedaron de establecer un mecanismo.



El presidente del Concejo le consulta a don Luis Toro por el tema, por organizaciones comunitarias, responde que hoy estuvo en reunión y este tema quedó zanjado, el presidente del concejo señala que le gustaría que lo pusieran en las redes sociales, porque nos hace entender a nosotros, como que somos responsables como concejo y el alcalde, e insisto cuando les hice la pregunta si habían conversado con el encargado, me respondieron, si, pero teníamos que esperar dos o tres semanas. El Sr. Toro, agrega que eso no era necesario que lo pusiera en las redes sociales, ellos son una organización, independiente, existen dos clubes de gimnasia, que también trabajan en forma independiente, con dos profesores, y ahora recién formaron una selección donde escogieron las mejores niñas y que se les facilita el gimnasio, los días domingos, ellos necesitan apoyo en profesor para el día domingo, el cual está preparando a las más avanzadas, es una selección de gimnasia de la Comuna. Ellos no habían presentado la solicitud como corresponde al alcalde, hoy ya se hizo, quedó solucionado el tema y en las redes sociales ya pusieron algo, que habían tenido una reunión en la municipalidad con mi persona y don Marcos Aránguiz.

El Concejal Romo, indica que le han comentado, como están haciendo las veredas, en la calle Maipú no hay vereda, ni siquiera de tierra, eso está carcomido por la acequia, completamente, en Calle Maipú entre Bulnes y Prieto, quisiera saber si está contemplado en las veredas o si no para ver si en ese tramo se puede hacer algo.

El Presidente del Concejo Municipal da la palabra al Concejal Henríquez, desea destacar algunas actividades que se desarrollaron este fin de semana, especialmente en el Centro Histórico Balmaceda, una presentación de Pinturas, bastantes cuadros, hermosos, de primera categoría, me llamó profundamente la atención acudieron bastante gente de Santiago, pintores que dio realce a la actividad, eso indica que los artistas de nuestra comuna se están preocupando por mostrar su arte, extiendes sus felicitaciones. Agrega que la actividad que se realizó el día sábado, del adulto mayor, donde acudieron más de 700 personas, de distintos sectores, Valdivia de Paine, Campuso, Alto Jahuel, de las partes más alejadas, estaban bastante entusiastas, disfrutaron mucho el espectáculo, creo que estas actividades no deben perderse, al contrario deben engrandecernos como municipalidad por lo que se está desarrollando, se realizó en el Liceo Aidé Azocar mansilla, sector el Rodeo. Quiero mencionara que el día domingo en el TEDEUM de los evangélicos, donde dan gracias a Dios y la vez piden por autoridades nacionales y locales, piden por la unidad que debemos tener todos, fue una ceremonia bastante importante, que nos llenó de alegría. Quisiera destacar el auge que ha tomado los colegios particulares de la comuna, si bien es cierto los colegios municipalizados hacen excelente presentación, donde mejoran año tras año, por ejemplo en el caso de Valdivia de Paine, hoy, fue una presentación extraordinaria, el colegio cardenal Caro, que tuvo toda la semana pasada, todos los días una actividad fuimos invitados todos los concejales distintos días.

El Concejal Silva señala que él no fue invitado, la concejala Meneses dice que a ella tampoco. Expresa don Patricio Silva, a mi Gonzalo Lavoud no me invita, porque es un derechista, lo digo porque yo soy ex alumno, e incluso él no fue capaz de enviar tres alumnos en representación del Liceo, para el Hermano Gerardo, cuando los pobres estaban unidos con los más ricos, él nunca ha hecho nada por la gente más pobre de esta comuna.



Continúa el concejal Henríquez, durante toda la semana el Cardenal Caro realizó una demostración, creo que si uno da a conocer algunas actividades de colegios particulares, hay que acoger, porque es gente de la comuna de Buin, la que se esfuerza por tener sus hijos en distintos establecimientos, a mí me preocupa la educación de los niños de la comuna de Buin, si son privados, particulares, lo que sea, pero le están entregando una educación, valores, a los jóvenes de la comuna, y eso creo que es importante receptorlo, los valores que le enseña la iglesia a los alumnos, y también respetar por ejemplo el colegio Pablo Apóstol, que es un colegio evangélico y le entrega valores a los niños que están estudiando allí, algunos se podrán sentir identificados, otros no, pero yo respeto a todas las creencias religiosas, y a los padres que han tomado decisión de enviar a sus hijos a distintos colegios, y si yo lo estoy resaltando, ahí no tan solo se enseñan valores, si no también valores culturales, si hubiesen visto ustedes la participación de los niños del kínder, donde demuestran todo o que es baile y las distintas tradiciones de las provincias de Chile, es importante poder destacarlo. Y eso lo han hecho los Colegios Valles del mapo, Pablo Apóstol, Cardenal Caro, también lo hizo el colegio Valdivia de paine el día de hoy, son cosas que debemos resaltar, porque son en beneficio de los hijos para poder sacarlo de la droga y alcoholismo, creo que es muy importante.

El Concejal Henríquez, quiere recordar la situación que ocurrió con la empresa Aguas Andinas, en relación con la reparación que se realizó en calle Manuel Montt con calle Balmaceda y Carlos Condell.

El presidente del Concejo Municipal señala que se verá el tema con el Administrador Municipal.

La Concejala Meneses agrega que la exposición de pintura es don Juan Luis Coopman, y ellos donaron casi 200 libros a la Biblioteca Pública de Buin, y las gestiones las realicé yo.

El Presidente del Concejo Municipal indica que se levanta la sesión, siendo las 18:27 horas.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE
MINISTRO DE FE

GMG./dgg